



Publicacion en cartelera y pagina web

Desde: 04/12/2023 Hasta: 11/12/2023

AL CONTESTAR CITE ESTE NÚMERO:CE - 2023646093 **ASUNTO: COMUNICACIONES** ENVIA: 264 - DIRECCION DE INSPECCION VIGILANCIA Y CONTROL

Bogotá, 15 de noviembre de 2023

Señora: **KAREN** karen 02@gmail.com Cajicá, Cundinamarca

REFERENCIA: Respuesta al Radicado 2023146442 de fecha 20231109 y su radicado 20232200001987021 con expediente 2023210001901000027E

La Dirección de Inspección, Vigilancia y Control de la Secretaría de Salud de Cundinamarca, recibe traslado de la SUPERSALUD donde la señora Karen entabla la petición mencionada a continuación: "solicitó el cierre de Cemedica IPS y Salud Ocupacional . Cajicá por mala atención, no aplican normas de bioseguridad."

Con el propósito de atender la petición, la Dirección de Inspección, Vigilancia y Control informa, que programó la comisión técnica para realizar visita de inspección al prestador CENTRAL DE SERVICIOS MEDICOS CAJICA SAS INSTITUCION PRESTADORA DE SERVICIOS DE SALUD IPS SIGLA CEMEDICA ubicado en el municipio de Cajicá con código de habilitación 251260011302 a fin de verificar los hechos descritos referente a la prestación de servicios de salud, dando cumplimiento al Decreto 780 de 2016 "Comprobación de los hechos".

Una vez culmine la visita se informarán los hallazgos.

Cordialmente,

DIANA YAMILE RAMOS CASTRO

Directora de Inspección Vigilancia y Control

Proyectó: Angie Gómez Villa, profesional Universitario DIVC Revisó: Diana Yamile Ramos Castro, director Operativo DIVC











